

Superintendencia publica informes de Rentabilidad de los Fondos de Pensiones y Cesantía

- Durante diciembre, el valor de los Fondos de Pensiones alcanzó a a \$ 77.541.154 millones.
- Al cierre de diciembre de 2012, el patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC) registra un saldo de \$ 2.284.901 millones.

Santiago, 7 de enero de 2013.- Con resultados positivos cerraron 2012 todos los fondos de pensiones, tanto en los últimos doce meses como en diciembre. Así, entre enero y diciembre, el Fondo A (Más riesgoso) avanzó 6,06%; el Fondo B (Riesgoso), 4,88%; el Fondo C (Intermedio), subió 4,61%; el Fondo D (Conservador) rentó 3,81% y el Fondo E (Más conservador), 3,15%.

En diciembre, en tanto, los resultados fueron los siguientes: Fondo A, 3,17%; Fondo B, 2,51%; Fondo C, 1,77%; Fondo D, 0,95%; y Fondo E, 0,19%.

El valor de los Fondos de Pensiones alcanzó a \$ 77.541.154 millones al 31 de diciembre de 2012. Con respecto a igual fecha del año anterior, éste aumentó en \$ 7.174.540 millones, equivalente a 10,2% (variación real 7,6%). En el siguiente cuadro se presenta el valor de los activos para cada uno de los Fondos de Pensiones

La rentabilidad real de los Fondos de Pensiones, es decir, que incorpora el impacto de la inflación, se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Rentabilidad Real de los Fondos de Pensiones (1)

EN PORCENTAJE, DEFLACTADA POR U.F.

Fondo de Pensiones	Diciembre de 2012	Últimos 12 meses Ene 2012-Dic 2012	Promedio anual últimos 36 meses Ene 2010-Dic 2012	Promedio anual ² Sep 2002-Dic 2012
Tipo A - Más riesgoso	3,17	6,06	1,71	6,74
Tipo B - Riesgoso	2,51	4,88	2,60	5,72
Tipo C - Intermedio	1,77	4,61	3,24	5,09
Tipo D - Conservador	0,95	3,81	3,61	4,59
Tipo E - Más conservador	0,19	3,15	4,73	3,87

1 Se entiende por rentabilidad real de un Fondo de Pensiones en un mes, al porcentaje de variación del valor cuota al último día de ese mes, respecto al valor de la cuota al último día del mes anterior, resultado que se deflacta por la variación de la Unidad de Fomento en ese período. La rentabilidad real para períodos superiores a un año se presenta anualizada, considerando para ello el número de días existente en el período de cálculo.

2 Considera como valor cuota inicial el correspondiente al 26 de septiembre de 2002, fecha de inicio de los multifondos.

La rentabilidad nominal de la cuota de los distintos Tipos de Fondos de Pensiones, durante el mes de diciembre de 2012, para los últimos 12 y 36 meses, alcanzó los siguientes valores:

Rentabilidad Nominal de los Fondos de Pensiones (3)

EN PORCENTAJE, DEFLACTADA POR U.F.

Fondo de Pensiones	Diciembre 2012	Últimos 12 meses Ene2012-Dic 2012	Promedio anual últimos 36 meses Ene 2010- Dic 2012
Tipo A - Más riesgoso	2,99	8,66	4,70
Tipo B - Riesgoso	2,33	7,45	5,61
Tipo C - Intermedio	1,59	7,18	6,27
Tipo D - Conservador	0,77	6,36	6,65
Tipo E - Más conservador	0,02	5,68	7,80

La rentabilidad durante diciembre de 2012 de los Fondos de Pensiones Tipo A, B, C y D, se explica por el retorno positivo de la totalidad de las inversiones que componen la cartera de los Fondos de Pensiones.

En particular, la rentabilidad de estos Fondos de Pensiones se explica principalmente por el retorno positivo que presentaron las inversiones en instrumentos de renta variable extranjera y acciones nacionales. Lo anterior, se puede apreciar al considerar como referencia el retorno mensual de los títulos accionarios locales medido por el IPSA y la rentabilidad en dólares de los índices MSCI mundial y MSCI emergente, que presentaron aumentos de 3,96%⁴, 1,46%⁴ y 5,12%⁴, respectivamente.

El retorno positivo de las inversiones en instrumentos de renta fija extranjera impactó en mayor medida a los Fondos Tipo C y D.

Finalmente, la rentabilidad del Fondo de Pensiones Tipo E se explica principalmente por el retorno positivo que presentaron las inversiones en instrumentos de renta fija e intermediación financiera nacional.

3 Se entiende por rentabilidad nominal de un Fondo de Pensiones en un mes, al porcentaje de variación del valor cuota al último día de ese mes, respecto del valor de la cuota al último día del mes anterior. La rentabilidad nominal para períodos superiores a un año se presenta anualizada, considerando para ello el número de días existente en el período de cálculo.

4 Variación porcentual de los índices, calculada considerando el desfase de días utilizados en la valoración de los instrumentos financieros de los Fondos de Pensiones.

Fondos de Cesantía

El valor de los activos del Fondo de Cesantía correspondiente a las cuentas individuales de Cesantía (CIC) alcanzó a \$ 2.287.164 millones al 31 de diciembre de 2012. Con respecto a igual fecha del año anterior, el valor del Fondo aumentó en \$ 432.615 millones, equivalente a 23% (correspondiente a un 20% real). Por su parte, el valor del Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 31 de diciembre de 2012 fue \$ 896.773 millones, incrementándose en \$ 198.736 millones, equivalente a 28% (correspondiente a un 25% real), respecto de igual fecha del año 2011.

Al cierre de diciembre de 2012, el patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC) registra un saldo de \$ 2.284.901 millones, lo que significa un aumento de 23% respecto al mismo mes del año anterior y 2% respecto a noviembre de 2012⁵. El 99% del saldo total acumulado corresponde a las cuentas individuales por cesantía y el porcentaje restante a rezagos (1%)⁶.

Por su parte el valor del patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario (FCS) alcanzó un valor de \$ 896.468 millones, lo que corresponde a un incremento de 28% respecto del mismo mes del año 2011 y 2% respecto del mes de noviembre de 2012.

Rentabilidad Real de los Fondos de Cesantía

EN PORCENTAJE, DEFLACTADA POR U.F.

Fondos	Diciembre de 2012	Últimos 12 meses Ene 2012-Dic 2012	Promedio anual últimos 36 meses Ene 2010-Dic 2012	Promedio anual Nov 2002-Dic 2012
Fondo de Cesantía (CIC)	0,31	2,54	3,20	2,83
Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	0,43	2,96	3,97	3,07

⁵ La diferencia entre el valor del activo del Fondo de Cesantía (CIC) y el valor del Patrimonio se explica por el saldo de la cuenta Recaudación por aclarar de cotizaciones del pasivo de los Fondos.

⁶ Rezago corresponde a los ingresos autorizados por la normativa vigente, los cuales no han sido imputados a las cuentas individuales por cesantía.